

IMPARCIALIDAD



● Dar a la ciudadanía y a la población en general el mismo trato, sin conceder privilegios ni preferencias y ejercer tus funciones de manera objetiva.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".